

NOTA ACLARATORIA

El infrascrito Secretario General por Acuerdo de Delegación No. B9-2022 del Servicio Nacional de Emprendimiento y de Pequeños Negocios (SENPRENDE), por medio de la presente ACLARA: Que en el mes de Marzo a junio del año dos mil veinticuatro **NO SE EMITIERON ACUERDOS MINISTERIALES** en el Servicio Nacional de Emprendimiento y de Pequeños Negocios (SENPRENDE).- DOY FE.

Tegucigalpa M.D.C. doce (22) días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).



ABOGADO CESAR JOEL CARIÁS IZAGUIRRE
Secretario General por Delegación del Servicio Nacional de Emprendimiento y de Pequeños Negocios (SENPRENDE).
Acuerdo No. 89-2022